



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

059/17
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 ABR 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. N° 074/16 - F.C.S., mediante el cual se tramita el Trabajo Final de la Obstétrica Lilian del Transito Reinoso - M.U. N° 048 del Ciclo Licenciatura en Obstetricia de esta Unidad Académica.

Que por Resolución N° 199/16 - F.C.S., se conformó el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la mencionada alumna.

Que por Resolución N° 026/17 - C.D. F.C.S., se designó la Planta Docente Interina de la Facultad para el periodo 01ABR17 al 31MAR18 y en consecuencia se hace necesario reemplazar a la Lic. Cecilia Isabel Velazco y a la Lic. Marisa Marina Villota, Miembro Titular y Suplente respectivamente, para conformar el Tribunal que entenderá en el Trabajo Final de referencia.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Médico Guillermo Augusto Martínez como Miembro Titular y a la Lic. Gimena Johanna Páez como Miembro Suplente para conformar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Obstétrica Lilian del Transito Reinoso - M.U. N° 048, para optar al Título de Licenciada en Obstetricia, conforme al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SANTA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA